

JAMAS SE HA DEMOSTRADO ALGO con tanto eficaz y honradamente

EN LA ARGENTINA

La distinguida señora Sanchez de Maselli... Presidente de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia Médica...

El señor Kubitz, dueño de la gran joyería "La Ciudad de Viena"...

La distinguida Sr. esposa de don J. de la... Presidente de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia Médica...

El cajero de la Banca... Sr. Parias...

El honorable Sr. P. Díaz, ministro de la... Ministro de la Gobernación...

El Secretario de Relaciones Exteriores Sr. Olaverri...

El jefe de la Abadía del Ministerio de... Sr. Díaz...

El concejal del ejército... Sr. Díaz...

El 2.º jefe del contingente de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

EN EL BRASIL

El señor coronel de ingenieros, jefe de... Sr. Díaz...

El ilustrado abogado Presidente del... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

La señora viuda M. R. Tolón, propietaria... Sr. Díaz...

A distancia señora Dr. Navarro que... Sr. Díaz...

El Sr. Arango, propietario... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

CASO SIN DIARRIA EN MEXICO

El propietario y comerciante Sr. Gómez, dueño... Sr. Díaz...

Otro caso sin diarrea en México... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

CASO SIN DIARRIA EN MEXICO

El propietario y comerciante Sr. Gómez, dueño... Sr. Díaz...

Otro caso sin diarrea en México... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

CASO SIN DIARRIA EN MEXICO

El propietario y comerciante Sr. Gómez, dueño... Sr. Díaz...

Otro caso sin diarrea en México... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

El Sr. Díaz, conde de... Sr. Díaz...

Anunciar es vender

"LA PATRIA"

EL AGUA A DOMICILIO

Quito, Setiembre 10 de 1905.

Para el Congreso

Hace pocos días dijimos que una de las causas de la angustiosa situación del Erario es el pago de intereses y amortización que indebidamente viene haciéndose a la Compañía del Ferrocarril por los anticipos que se le han hecho de los Bonos de las acciones principales.

Creímos que los HH. legisladores tomarían nota de la indicación que se hizo al respecto; pero parece que todavía se preocupan más de las reformas religiosas que de los otros asuntos, y probablemente no consagrarán su atención a los negocios que requieren algo más que la fraseología de estilo contra la Religión y la Iglesia.

Según los contratos, los doce millones doscientos ochenta y dos mil pesos oro de acciones principales han debido ir entregándose a la Compañía a medida que los trabajos vayan avanzando; pero sucede que en Agosto de 1901, cuando la línea recién estaba en Huigra, ya se habían entregado a la Compañía 7,483,924 oro en Bonos, anticipándose casi tres millones, por los cuales la Nación viene pagando el 7% de intereses y amortización; pago que no habría tenido que hacer si no se hubiese hecho el anticipo indebido.

Durante la administración anterior, tiempo en el cual se ha ejecutado la parte más difícil de la obra, sólo se ha dado a la Compañía 3,112,076, porque se ha pagado según los contratos. Hacemos justicia al General Plaza en esta parte. El daño causado a la Nación con los mencionados anticipos fué obra de G. general Alfaro, que de seguro habría entregado todos los 12 millones a la Compañía si hubiera tenido tiempo para hacerlo.

Faltan más de ochenta millas para que el Ferrocarril llegue a esta ciudad, y del fondo de los doce millones doscientos ochenta y dos mil solo hay 1,686,000, cantidad que no está en relación con el número de millas que faltan para completar la obra. ¿Luego la Compañía ha recibido anticipadamente lo menos dos millones de pesos oro en acciones, por las cuales la Nación está pagando el 7% de intereses y amortización, ó sea cerca de \$f. 300,000 nominalmente, pago que se ha hecho desde 1901, fecha en la cual aparece verificado el anticipo.

Acaso no es fácil practicar una liquidación para saber a cuánto asciende la cantidad anticipada? Allí está el contrato en el cual se han apreciado las millas que faltan para que la obra llegue a Quito: la operación es sencilla y la cantidad que resulta haberse pagado no es una bicoa.

Hoy tiene la nación que pagar por intereses y amortización un millón cuatrocientos ochenta y tres mil cuatrocientos cuarenta sueres, cuando sólo debería enviar para el servicio un millón cien mil y tantos sueres. El exceso de esta cantidad y los intereses que paga el Gobierno por ella bajaría de la partida de egresos, y aliviaría en mucho las penurias del fisco.

¿Tendrán tiempo los HH. para ocuparse en este asunto?

Altamente laudable es el empeño con que el actual Concejo Municipal de Quito ha reanotado la empresa de satisfacer esta ya inaplazable necesidad de nuestra Capital. Mas, llevado de ese mismo plausible entusiasmo, está incurriendo, en nuestro concepto, en un error que puede ser de graves consecuencias, y es el de dar a su obra una magnitud de proporciones evidentemente exagerada, y, por ende, ocasionada al peligro de hacernos fracasar por falta de recursos y medios apropiados.

En casos como estos, es evidentemente un error proponerse satisfacer de una vez, no sólo las necesidades actuales, sino las de las futuras generaciones. Todos nosotros condenados a la ley de la lucha por la existencia, y debemos dejar que las nuevas generaciones futuras luchen y trabajen para sí, contentándose, como contarán con facilidades y recursos mucho mayores.

Si se tratara de una cosa que, hecha ahora en proporción de las actuales necesidades, pudiera quedar de todo inútil a la multa de pocos años, justo sería pensar en hacerla grande y duradera. Pero si ella es susceptible de irse aumentando y desarrollando, a medida que las circunstancias lo exijan, no hay razón para echar sobre nuestros débiles hombros todo el peso de las futuras necesidades.

Y dado este antecedente, no hay para qué pensar—Señores Concejeros— en perforar metros e ir a buscar el agua en lugares que dueños que nos cubran hasta sus capillos y hasta el valor de adicción de sus cosas. Las aguas que actualmente tiene el Municipio, en medio de esta descomunal sequía, alcanzan sobradamente para lo que, por ahora, necesitamos, y para lo que necesitaríamos durante muy largo tiempo.

Probémoslo matemáticamente. Las aguas municipales del Atacazo, medidas en esta bárbara seña, dan 68 litros por segundo, es decir, algo más de dos molinos; y esta cantidad, debidamente utilizada, alcanza para todo.

El edificio de cien litros diarios fundado habitante, es exagerado, mejor dicho, manifiestamente erróneo para nosotros. Así se calcula allá donde casi todas las casas tienen excusados, baños, etc. y casi todos los habitantes se bañan diariamente, ya por las exigencias del clima, ya por sus hábitos. Pero entre nosotros, cómo vamos a proceder sobre esa base!

Y para ver más claramente que esto es exagerado é inapropiado para nosotros, hagamos otro cálculo muy sencillo. Distribuidos por personas 50,000 habitantes en una mil casas que, a lo más, tendremos en Quito, resulta un promedio de 20 personas en cada casa; y si a cada individuo le damos cien litros de agua diariamente, tendríamos para cada casa dos mil litros diarios, es decir más de 55 barriles de á 36 litros.

Y qué podría hacerse en la mayor parte de las casas con 59 barriles diarios de agua siendo así que, por la misma escasez y dificultad que hemos visto de este elemento, la mayor cantidad de las familias está acostumbrada a gastar uno ó dos barriles, comprados á precio carísimo?.....

La instalación del agua á domicilio es costosa para los individuos, y por lo tuerbería, ya principalmente por las buenas y muchas veces difíciles construcciones que hay que hacer para que el agua, que es tan útil y benéfico no se vuelva nociva y roñosa para la salud y los edificios. Excusados bien pueden ser, bien como construcciones desleídas, perfectísimas hacia las quebradas ó acequias públicas, son cosas irrazonables para más de la mitad de las casas de Quito, ya por la escasez de recursos de los dueños, ya por que habiéndolos construído sólo prevenir esas necesidades, sería necesario emprender en costosas y difíciles reformas.

Un edificio de mil litros diarios (casi 28 barriles) para cada uno de las tres mil casas, sería todavía exagerado; pero aún así, sólo se necesitarían tres millones de litros diarios, los cuales se consiguan con 150 pajas, por cuanto cada paja produce veinte mil litros diarios en 24 horas, según nuestra medida oficial. Y 150 pajas no son sino un molino y seis pajas, ó sea muy poco más de 34 litros por segundo.

Y la Municipalidad tiene, sólo en las aguas del Atacazo 68 litros por segundo (más de dos molinos), como dijimos arriba; y en la chorrera de Pichincha y las aguas que vienen á San Francisco, un medio molino más.

Y á propósito de las aguas del Atacazo, nos permitiría el muy ilustre Concejo una preguntita: ¿En que hemos quedado con las pretensiones de ese famoso empresario y con los terminantes informes del Ingeniero Municipal y del Procurador Sindical?..... ¿En qué?..... Nos diremos para sí mismos, y no sólo nos exigimos la resolución del contrato ni la conclusión de la obra, sino que entregaremos todo el resto del precio, como si la obra estuviera concluída y perfecta y como si toda el agua estuviera llegando á Quito y apagando la sed y la desesperación de tantos menesterosos de ella? ¿Qué haremos, señores?

El contrato—que se publicó por la prensa—dice que la obra será entregada á satisfacción del Concejo, previo informe del Ingeniero municipal. Manda el Consejo á un Ingeniero, el probó y entendido alumnado de la Antigua Politécnica D. Litio María Flor, y manda, además, á su propio representante, el honorable abogado Dr. Daniel Román, y ambos informan, con detalles y especificaciones de lo más minucioso, que la obra está incompleta é imperfecta, con relación al contrato. Pero el empresario protesta que todo sólo bueno y magnífico, y que sólo de pereza ó mal humor no llega á Quito el agua; y el Concejo calla y titubea y.....

La prensa debe tener palabras de alabanza y aliento para las obras meritorias, para las obras del patriotismo y la honradez; pero no puede prescindir de escudriñar ciertas misterios que parecen inexplicables en el manejo de los negocios públicos, y hacer de ellos las apreciaciones merecidas.

No desconfiamos todavía, en esto ni en lo demás que atañe á los intereses de nuestro Municipio. Tradicional es la honrabilidad y delicadeza con que la gente queñena los ha administrado siempre; y hoy, como antes, esperamos que el desenlace final satisfará plenamente á la conciencia pública. Ya lo veremos.

CONSULTORIO

DE MEDICINA Y CIRUJIA

Instrumental moderno para operaciones quirúrgicas.— Aparatos para examen de ojos, oídos, nariz y laringe (garganta).— Tratamiento especial de las enfermedades venéreas (gonorreas leucorreas, etc.). Inyecciones hipodérmicas, para el tratamiento de la tuberculosis, anemias, etc.

Asistencia de 12 á 3 p. m.

CONSULTAS POR LA NOCHE.

OPICUA y QUICUA.— Carrera de Venezuela (calle del Correo) N.º 60, junto al Royal Palace Hotel.— Teléfono 250.

Dr. Angel M. Salvador. AYUDANTES: Sres. Marco A. Zambrano y Aurelio Mosquera.

NUESTRAS NECESIDADES

Es el título del editorial del N.º 65 de *La Ilustración Militar* y del cual tomamos las siguientes líneas que deben ser tomadas en cuenta por nuestros Legisladores:

"Sea también esta la ocasión de pedir á los representantes de la patria que no sigan la matoradora rutina de premiar con un grado los importantes servicios prestados

ULTIMO Y COLOSAL DESCUBRIMIENTO DE LA MEDICINA! POR FIN!!

Se descubrió el remedio más eficaz para curar y sanar radicalmente en pocos días el **REUMATISMO** por antiguo ó crónico que sea con el maravilloso específico Norte Americano **Excelsior** premiado con 2 medallas de oro, esta especialidad asombra al que la usa porque jamás se ha visto ningún remedio que produzca un buen alivio como sucede con esta especialidad por cualquier dolor ó melazon **Unguento excelsior**. Se recomienda á las personas que tengan la **cara ó narices coloradas** llagas, gangrenosas ó sífilíticas exemas herpes, sarras, granos, manchas, etc., aunque tengan muchos años de antigüedad; las personas que deseen obtener este precioso medicamento pueden dirigirse á Lima Perú Casilla 911 á los señores Rivero y Cía. únicos agentes autorizados para la venta en la América del Sur por mayor y menor precio del Especifico Soles 4, libre de conducción y se remite á vuelta de correo.

Rivero y Cía.

por los edecanes de las Cámaras. No hacemos alusión alguna personal, porque no sabemos siquiera quienes resulten elegidos este año para tan honorífico puesto. Nuestras palabras son generales, porque nunca nos ha gustado herir á nadie. Siempre hemos combatido la facilidad de conceder grados; de aquí que nos anticipamos á rogar á la Legislatura que corte por lo sano y, por la primera vez, después de tantos lustros, rompa el molde viejo de los ascensos á los honorables edecanes.

Otro punto importante que solicitamos es la reducción del pie de fuerza que es antieconómico en la actualidad por su crecido número. No hay que tener miedo á que se altere el orden público. Cada día va acrecentándose la idea de que ya es imposible una revolución en el Ecuador. En esa reducción entra también el completo aniquilamiento de los inútiles Depósitos en Comisión".

NO MAS FLUJO BLANCO

Doctor José María Troya, especialista en enfermedades de mujeres, conoce un procedimiento seguro para curar el flujo blanco [leucorrea], que tan repulsa se ha mostrado siempre en el sexo femenino. Quito, Carrera Imbabura, N.º 38.

Sin igualdad

NO HAY REPUBLICA

[Continuación]

El azúcar es artículo de lujo! Nadie fuerza á persona alguna á usar ó no dicho artículo; luego, si hay opresión. Esta dialéctica no deja de ser ingeniosa; pero queda á la vista lo grosero del sofisma, si á los del Sindicato azucarero les hacemos esta observación:

El propósito de oprimir al pueblo por el lado más sensible, por el del estómago, se convirtió en hecho el día que algunos de vosotros, metidos en el Congreso, representantes no de la Patria, sino de los intereses etc., alzasteis los derechos de importación sobre el azúcar. Comulgando la opresión, por supuesto en connivencia con el Poder Ejecutivo, que ha favorecido descaradamente el monopio de los azúcareros sin haber querido oír los clamores del pueblo, gritais: **Hay libertad de azúcar**; el que quiere, lo compra; el que no, lo deja. Luego nadie tiene derecho á tocar el impuesto sobre la importación del artículo que nosotros elaboramos por pura filantropía, para darle al pobre azúcar, azúcar refinado, casi de valde.

¿Benditos filantropos! lo que siento es que no haya un García Moreno que con una plumada derribe tanta..... filantropía!

No hay peor tiranía que la que arranca gritos de dolor y maldición al hambriento, al desnudo. Pobre padre de familia! Trabajo con tesón y no tiene como vestir con relativa decencia á su mujer é hijos, ni

como darles pan con abundancia! Por qué porque..... contesten los privilegiados y los que de un año se echan al bolsillo una fortuna. Hay algo más aterrador que el patibulo: la miseria, cadalso, verlujo, tónica ensangrentada son muy alluraqueitos; meten mucho ruido y espanto, pero en resumidas cuentas son uno de los caminos que conducen rápidamente al descenso: el que muere descansa! La miseria, esta banquillo de agonía, en que está clavado gran parte del pueblo, es más cruel é espantosa que el suñidico cadalso. El sistema proteccionista desarrolla la miseria y concentra en cuatro manos las riquezas elaboradas gota á gota por el miserable, por el trabajador; luego, desgarrado el velo de oro y brillantes en que se envuelve es émulo de él, superior al patibulo.

Condenar á muerte lenta, á trabajos forzados y perpetuos á toda una raza es crimen superior á todos los que consumió Nerón. Sistema proteccionista: esta vivora se desliza suavemente, se arrastra por los salones del Congreso se entoca á los pies de un Presidente eufórico para consumir males sociales, y luego sube, sube por el cuerpo del pueblo; le apita la garganta le muere, lo envuena y le clupa la sangre.

APARICIO ORTEGA.

[Continuará.]

Social

—Ha regresado del campo el Sr. Dr. Roberto Sierra.

—Ha regresado de Guayaquil el Sr. D. Domingo Brescia, Director del Conservatorio de Música. Le saludamos muy cordialmente.

—Ha fallecido el Sr. D. Manuel Ortega (Q. D. A. G.). Los funerales se celebraron ayer por la mañana en el templo de la Compañía de donde fué conducido el cadáver al cementerio de San Diego. Buivamos á sus deudos nuestro sentido pésame.

—En Colombia ha dejado de existir la señora madre de nuestro querido amigo Sr. Dr. D. Carlos Clelio León. Enviamos al Dr. León la expresión de nuestra sentida condolencia.

—Víctima de viruela ha fallecido la Sra. Isabel v. del Coronel Neirérez. Que en paz descanse.

—Por causas recibidas de Chile tenemos conocimiento de que el 27 de Julio último, ha fallecido en Valparaiso la respetable Sra. Dña. Victoria Johé v. de Morales, ña del Sr. Comandante D. Germán R. Viel.

Miguel Abelardo Egas MEDICO Y CIRUJANO

Se presta á atender enfermos fuera de la Capital.—Quito.— Carrera de Cuenca, No 41, frente á la portería de Santa Clara. Teléfono No 69.

Congreso de 1905

CAMARA DEL SENADO

No tuvo sesión ayer por la mañana ni por la tarde, ni tendrá tampoco el lunes, por enfermedad de cuatro señores y porque cinco están fuera de la capital; se les ha citado a todos para el martes a las 9 de la mañana.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 9 de Setiembre

Asistieron los HH. Ugarte, Arias, Barona, Costales, García, San Lucas Manuel, San Jovial, Monge C., Callejas, Iglesias, González, Chiriboga, Loyola, Benitez, Poggio, Escudero, Andrade, Montalvo, Riofrio, R. Garacoba, Iruiralde, Darguea, Cueva, Cabezas, Adalberto Araujo, Pozo F., Barneo, Cuesta, Villagómez, Torres, Davaro Palacios, Juventino Véliz Alcívar, y el Secretario.

La Cámara designó al H. Gallardo para que presida la sesión, por cuanto el Presidente y Vicepresidente no concurren a ella.

Se leyeron estos oficios: el del Ministerio de Hacienda, avisando que ya se ha ordenado el pago de dieta y viáticos al Diputado Torres, suplente por el Azuay; otro del mismo, manifestando que ocurrirá a la 34, discusión del proyecto de ley sobre Impuestos al aguardiente; y el del Secretario de la Cámara del Senado, enviando aprobación por unanimidad y en 3a., el proyecto de ley que jubila a los telegrafistas.

La Comisión respectiva informa que la Cámara debe aprobar el Tratado de Paz, Amistad, Comercio, etc., firmado por el Ministro Valverde y el Ministro Plenipotenciario de Colombia Dr. Emiliano Isaza. Por consiguiente se leyó el proyecto de ley que aprueba dicho tratado, cuya discusión pasó a 2a.

La Comisión de Peticiones informa que se debe acceder a la solicitud del Presidente del Concejo Municipal de Cotacachi, pidiendo se vote fondos para las obras públicas. El respectivo proyecto de ley pasó a 2a. discusión.

Se leyó un proyecto de ley que dispone honrar la memoria del finado D. Galo Iruirrabalde, Ministro de Chile en el Ecuador, designándolo como évnas noble amigo del Ecuador y como el más ilustre diplomático que él ha tenido. Pasó a segunda y con el carácter de urgente previa moción del H. Carera. Pasó a la Comisión de Redacción el proyecto de ley que jubila a la Institutora Rosario Arjeta con \$j. 20 mensuales.

Receso

Reinstalada la sesión, se leyó en 2a. el proyecto que introduce varias reformas a la Ley Orgánica de Hacienda. Concluida la lectura de este proyecto, se dispuso pasar a la Comisión de Redacción el proyecto de ley que suprime el artículo 12 de la Constitución.

Como no hubo más que tratar, la Presidencia levantó la sesión.

DE VENTA EN ESTA AGENCIA:

MIS ALBORADAS

POR

Antonio Alomía Ll.

a \$j. 3 el ejemplar

Edición de lujo hecha en París.

Crónica

En el número próximo tendremos el gusto de reproducir dos documentos importantes relativos al Colegio Benítez de Pelileo. La Legislatura actual debe atender a ese cantón progresista, honra del Tungurahua.

Durante la ausencia del Sr. Director de "La Patria" se publicaron un sueldo de crónica relativo a Pelileo, y una correspondencia de Machachi, de presivos é hientes contra las autoridades de esos dos simpáticos cantones. Los interesados sorprendieron a los encargados de velar por la publicación, y consiguieron su objeto con merfuga de la dignidad de "La atria" y el honor de esos empleados. Cumplimos con el deber de hacerles, asegurando que aquellas imposturas jamás habrían sido aceptadas y publicadas por Sarraide y los demás redactores serios de este Diario. "Habrá cabeza organizada que aún crea que ese sueldo pertenece al Sr. Cura de Pelileo?"

Sr. Presidente de la República.

La "Sociedad Artística é Industrial del Pichincha", a saludar a V. E. y, a la vez, a manifestarles que la nota discordante dada por el Sr. Rafael Quijano V. é de los corrientes, en el Teatro Sacre, al inaugurarse la Exposición provincial, ha sido aprobada unánimemente por todos los miembros de la agrupación mencionada, a la cual tenemos la honra de pertenecer.

Pongo en vuestras manos el "Acuerdo" aprobado anoche en sesión pública: "La Sociedad Artística é Industrial del Pichincha" Considerando: 1o. Que el Sr. Rafael Quijano V. arbitrariamente pronunció un discurso el día que la Sociedad inauguró su primera Exposición Provincial, y 2o. Que, al proceder así, el Sr. Quijano infringió los Estatutos de aquella.

Acuerda: Dejar constancia que la Sociedad no tuvo el menor conocimiento del mentado discurso, y que, por lo tanto éste no tiene carácter oficial alguno, ni más valor que la opinión de un individuo que, de manera inaudita é inoportuna, se presentó en público a interrumpir un acto tan noble y levantado, como el que la Clase Obrera verificó el 4 de sus corrientes, en el Teatro Sacre de esta Capital.

Dado en Quito, en el salón de sesiones de la Sociedad, a 6 de Setiembre de 1905.

El Presidente, Francisco Ribadeneira.—El Secretario, Miguel Prado Orrego.—El Presidente del Comité de la Exposición, Antonio Cevallos H.—El Secretario del Comité de la Exposición, José M. Rodríguez.—Es copia.—El Secretario, Miguel Prado Orrego.

Para atender a la solicitud del Sr. Amable Guerrero sobre el pago de lo gastado en el arrendamiento de la Hacienda "Ychubambá", se le ha ordenado que presente los comprobantes del valor de la escritura de arrendamiento y de lo invertido en la defensa del juicio que lo promovieron los frailes dominicanos.

Se ha revocado la multa de veinte sucres que en el año 1897 impuso el Comisario Nacional Genaro C. Ricaurte a Dr. Gabriel Buendía, por haber presentado escritos injuriosos.

La Sucursal del Banco Comercial y Agrícola ha elevado a la Gobernación de la Provincia el Balance correspondiente al 31 de Agosto.

No ha sido aceptada la renuncia que el Coronel Carlos Andrade hizo del cargo de Subsecretario del Ministerio de Guerra.

Miguel Egúez ha sido nombrado Habilitado del Ministerio de lo Interior.

El Sr. Luis F. Arbolada, Habilitado de la Dirección de Estudios.

El Dr. Carlos A. Arreta ha sido nombrado médico de Policía y Carceles.

Han sido aprobados los Estatutos de la Sociedad "La Veloz" que se entenderá en el negocio de transporte por automóvil.

Por encadenación de 800 ejemplares del Informe del Ministerio de lo Interior é Igual del Cultos se pagara ciento cuarenta y cuatro sucres a José A. Viteri.

Se ha ordenado al Escribano Fernando Velásquez, que el Sr. Rosa E. Alvarez y de Paladines con las observaciones hechas por el Tribunal de Cuentas de Guayaquil en la de la Colecturía Fiscal de Santa Rosa del 1o. de Enero al 30 de Junio de 1898 que estubo a cargo del Sr. Manuel J. Paladines.

El Sr. Ramón Carrillo Colector de los fondos del camino de Pomasqui a Puelarco se ha conformado a las observaciones que el Tribunal del Ramo ha hecho a la cuenta por julio al dictamen de 1903, por consistir aquellas observaciones sólo en errores de sumas.

Al Escribano Nicolás Mello se le ha ordenado cite dentro de 24 horas al Sr. Guillermo Ramos con el informe emitido por el Tribunal del Ramo en la cuenta de la Colecturía del camino de Calacalí a Naneagal, correspondiente de julio 20 a diciembre 31 de 1904. Se ha dispuesto que la Tesorería cobre al Sr. Ludovic Söderstrom la cantidad de tres sucres por derechos de inscripción de la Cuenta Obrera de la Sociedad "The Chillington Trol Company Limited", de Inglaterra, representada en el Ecuador por dicho señor.

La Tesorería Fiscal hará estos pagos: 21 al Sr. Carlos E. León por encadenación de 7 tomos del Registro Oficial; \$j. 400 a José A. Perdomo, por sueldos devengados de Inayo a 1 de diciembre de 1903, como guardia fiscal del Aguacero.

El Sr. Carlos E. León, por encadenación de 800 ejemplares del Informe del Departamento de Guerra; \$j. 105 al Administrador de "La Patria" por impresión de 400 ejemplares del acta de la Sesión de 23 y 200 de la de 24 de agosto último de la Cámara del Senado.

Pasajeros.—Llegaron ayer Manuel A. Rivera M., S. Chávez, E. Delgado, Zoila Manrique é hija, Domingo Gantegana, Mariano Romero, Alejandro Hidalgo y José D. Pinto.

El Sr. Director de Estudios, D. Daniel E. Proaño, cuyo nombramiento ha sido acertado y aprobado por todos, ha puesto en conocimiento de la Oficina de Pesquisas y de otras muchas, que ya ha tomado posesión de su cargo.

Valentín el gran matador español dará algunas corridas en la ciudad de Guayaquil, según contrata celebrada por el Sr. Celso Arana Pareja.

Hay entusiasmo y concurrida estubo por la procesión del día viernes por la tarde, efectuada con motivo del traslado de la Virgen del Quince del templo del Hospicio al de la Compañía. La Corrida de toros de esta tarde ofrece ser estupenda, pues habrá cuatro toros de muerte, banderillas en silla por los matadores, se repartirá carne al pueblo etc. etc. Esperamos que habrá concurrencia.

La Banda de Música del Batallón Guardia de Honor ha obsequiado a la Virgen del Quince un hermoso manto bordado de plata. Bien por los católicos y valientes soldados del Batallón Guardia de Honor.

Se cree que el Sr. Napoleón Velazquez no concurrirá al Senado porque su presencia allí sería ilegal, dado que dicho señor no es suplente de Don Juan Polt, sino del Sr. Elio Santos quien está concurriendo al Senado.

Se cree que el Sr. García hará un viaje por las provincias del Centro y de la Costa, por asuntos relativos a su administración.

Uno de los diarios de Guayaquil pide que, atentas las necesidades del país, también puedan ser elegidos Concejales de un Cantón los extranjeros residentes y domiciliados en la República.

De Latacunga nos escriben que allí han aparecido muchos ladrones procedentes de esta Capital.

Trasladamos la noticia al cumplimiento y entusiasta Sr. Jefe de Pesquisas. El pan que hoy se vende en la plaza de esta ciudad es de un tamaño de un sol, para ser algunos ingredientes que dañan al pan, volviéndolo amargo y nocivo. Trasladamos a la Policía.

INTERESANTE

Los jóvenes que deseen obtener el título de Maestros de Escuela, según la última Ley de Instrucción Pública, pueden entenderse con el infrascrito, quien ofrece darles clases gratis. Además pueden asistir los que deseen aprender latín y francés, para facilitarles su ingreso al Seminario.—Carretera de Olmedo N° 14.

Quito, Septiembre 2 de 1905.

Miguel A. Román.

¡CUANTAS EXISTENCIAS!

se desahucian perfectamente dichosos a través de la vida; y, por el contrario, discurren penosos y tristes á causa de justas penas persistentes durante las continuas. En tales circunstancias consideramos un deber aconsejar el uso de las Perlas de Esencia de Trementina de Oberlin. Si á perlas de Esencia de Trementina de Oberlin basta, en efecto, para disipar en sus cuarenta minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la esencia, los miembros del cristado. Tensamiento disipado, jaquecas por arañamientos que se presenta sin dolor al ser el Arquepaso de Medicina de París, que tan pronto sévéliga es un punto á elegirse, basta aprobado el procedimiento de la preparación de este medicamento, recomiendo también por modo tan expedito a la confianza de los enfermos.

EXHIBICIÓN.—Toda exhibición se evita más que el 1891 sobre la agricultura las oficinas del laboratorio. Casa L. Fros, Nr. 104, París, Francia.

Después de probar todos los engrasados conocidos que se aconsejan en esta ciudad, quisiera recomendar la eficacia RADICAL del Digestivo Mognrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien constituidas que la Compañía de Mognrieta calienta son las que yo he hecho gloriosos, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; pero además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin embargo acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada botella tenga grabado el nombre Digestivo Mognrieta. De venta en la Farmacia de MARIANA BUCHTEL, en Quito; y en las principales Droguerías de Europa y América.

SASTRERIA
ESPEJO DE LA MODA AMERICANA
de
Segundo J. Carrera
Carrera Guayaquil, letras D. y E.

SE VENDE
Una máquina de aserrar, una trilladora nueva alemana y una turvina Eiffel. La persona que interese puede entenderse con Nicanor Palacios en su Oficina Carrera de Guayaquil casa No 156 tienda B y C—Quito, Agosto 24 de 1905.—1 m.

JOSÉ ROSAS
Acreditado cortador de sastrería y ex-cortador del Establecimiento del Sr. José Váscónez, tiene el honor de participar al respetable público de la localidad que ha abierto, con apoyo del mismo Señor Váscónez, en los bajos de la casa del Sr. Atanasio Zaldumbide (la Merced), un acomodado taller de Sastrería, en donde se trabajará, á precios convencionales, con el esmero, la elegancia y prontitud posibles, toda clase de obras; y además se venderán ropa hecha y casimires de pura lana, finos, etc. etc.—Quito, 15 de Agosto de 1905.—1 m.

FABRICA DE MUEBLES
DE ALBERTO MESA C. & CIA.
Carrera Esmeraldas, cuadra
No 5.—Teléfono No 39.—Apartado
de correo No 248.

Trabajan toda clase de obras de carpintería y acaban de recibir de los Estados Unidos un completo surtido de tiraderas para puertas, chapas doradas de calidad superior, visagras, etc., etc.
Cuentan con máquinas de carpintería, que á más de hacer perfectos los trabajos, les pone en condiciones de entregar en poco tiempo, cualquier obra por grande que sea. Sobre todo puntualidad y muy buena madera.

Agencia Judicial
Me entiendo en toda clase de asuntos judiciales; pero de manera especial en las defensas criminales, en la recaudación y cobro de toda suerte de créditos y en el arreglo de toda clase de contratos: al efecto cuento con magníficos agentes.

Ofrezo, pues, mis servicios profesionales no sólo al público quiteño sino á cuantos residentes en las provincias, tengan necesidad de atender sus asuntos ante la Excm. Corte Suprema y Superior.

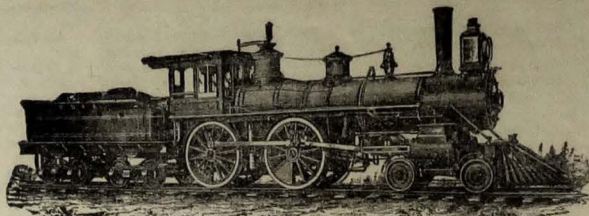
Todos los días puede verse en la Agencia de "La Patria", bajos del Palacio Arzobispal.

JUAN BAUTISTA SARRADE.

El suscrito tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en el ramo de joyerías y grabados. Puede verse en la oficina del Sr. Guillermo Lopez.

J. Elias Recalde.

ALMACEN DE FERRETERIA
— DE —
Rafael Puente
CARRERA DE GUAYAQUIL
(Frente á la Botica Inglesa)



Calidad superior, precios fijos, baratos y al contado

TRASTOS DE ALUMINIO NIQUELADO: Ollas, sartenes, soperas, platos, vasos, embudos, fuentes, cucharones, azucareras, etc., etc.
COXINAS DE FIERRO, completas.
Tartos de fierro estafiado para leche.
LINTERNAS Y FAROLIS para el campo y la ciudad.
ARAÑAS, JARDINERAS Y FANALES.
CAMAS DE HIERRO, metal y niqueladas, un nuevo surtido de bonitos modelos.
SILLAS Y MESAS PLEGABLES.

HERRAMIENTAS DE PRIMERA CALIDAD PARA ARTESANOS.—Las mejores de esta plaza sin pretencia.

HERRAMIENTAS GARANTIZADAS PARA TRABAJOS AGRICOLAS: Arados, rastras, cultivadoras, cavadores de papas, molinos para granos, rejas de acero sólidas, de varios modelos.—Barras de acero, palas de todo modelo, y de marcas inglesas y americanas, azadones, trinchas, abres-hoyos—herramientas legítimas de "Collins".

Por recibir: lindos y magníficos pianos pequeños, modelos últimos, con teclados de cinco octavas

EL PRIMER ENSAYO

Villeneuve-de-Berg, 14 Enero 1898.
—Muy señor mío: Agrazco mucho el atento obsequio que ha tenido á bien enviarme y puedo asegurarle que después de haber usado su maravilloso dentífico *El Dentol*, encuentro un bienestar perfecto en la boca. Lo ensayé, desconfiada, creyendo que era uso de tantos de estos dentíficos, y he concluido por adoptarle para siempre. Maria Ravelo, Grande Rue Villeneuve de Berg [Ardèche-Francia]. Con gusto reproducimos esta carta, porque lo mismo, el Agua que la Pasta ó que el Polvo de *Dentol* son el dentífico por excelencia, pues á su calidad soberanamente antiséptica reunen un perfume agradableísimo, como ningún otro de los conocidos. Pero la mayor nitidez que tiene ese invento creado de conformidad con los trabajos del gran Pasteur es que destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo así las caries de los dientes ó curándolas con certeza, igualmente que las inflamaciones de las encías y las enfermedades de la garganta. A los pocos días de usarlo, los dientes adquieren una blancura nítida brillante, el sarro ó tartaro desaparece y queda en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente. Aplicado puro por medio de una bolita de algodón en rama, el *Dentol* calma instantáneamente los dolores de muelas por violentos que sean, sin más que colocar la bolita sobre el diente ó muela enfermos.

¡PASO A VANGUARDIA!!!

La Sucursal de la Joyería Sud-Americana de R. Romero tiene un buen surtido de Alhajas de oro, buena calidad y piedras finas, en la tienda letra G, casa del Cabildo, número 50, calle del correo, carrera Venezuela.

FABRICA DE

AGUA CASOSA Y ALCOHOL

De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela N.º 44 L. E., dejando la prenda de \$ 5 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuvieren á bien, y dinero que será devuelto cuando el consumidor retire el pedido consignando el frasco.

VENDO TAMBIEN:

Champagne quiteño á 40 cent. botella Jarabe sin rival á 80 cent. id.
Licores finos, diferentes clases á 1.80 id.
Mallorca superior al 60 cent.
Alcohol inodoro de 31 grados á 90 cent. id.
Id. de 36 grados, especial para mistelas, á 1.20 la botella Alconol absoluto, á 1.60 id.

SALVADOR GOFSCHEL

ABELARDO MONTALVO, ABOGADO.—Carrera de Cuenca Núm. 27.

J. RAFAEL MONTENEGRO.—
Pinar.—Tiene su casa en la plazuela de San Blas, en la intersección de las carreras Chile y Los Rios.

NEURALGIAS Y JAQUECAS
Desaparecen, por dolorosas que sean, en unos cuantos minutos, con solo tomar \$ 0.4 Perlas de Esencia de Trememita de Claret, preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París y se venden en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad cuesta unos cuantos centimos cada vez que á él se recurre.
ADVERTENCIA.—Para evitar toda confusión, cuídese de exhibir sobre la envoltura las siglas del Laboratorio: "Casa L. FERRÉ, 19 Rue Jacob, Paris."

EXPULSION DE LOS RADICALES
Se vende una máquina de aserrar, nuevesita con tres sierras circulares, siendo la mayor de 1 metro 40 centímetros de diámetro, datos se darán en esta Agencia.
Quito, Julio 22 de 1905.—1 m.

SASTRERIA AMERICANA
DE
Ezequiel L. Paz
Carrera Guayaquil intersección Mejía, letras A y B.

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES
L. Durini & hijos
Gran taller de carpintería y fábrica de muebles.

CONVIENE PREVENIRSE
Hay algunos abusos ó mal uso de los productos industriales que, al ver los curaciones numerosas obtenidas desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados con el Alquirán Guyot, intentan algunos sacar provecho chispe de la confusión que se practica cierta semejanza de nombres y blanquear el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero perjudicando no sólo los intereses del público sino la salud de los enfermos.
—Hay, efectivamente, algunos remedios diversos, pero todos saben que el Alquirán mejor es el que los doctores de Noruega producen y que, á pesar de su elevado precio es el único que Mr. Guyot usa para fabricar sus productos.—Si se desea pues obtener la curación de las bronquitis, catarros, resfriados, anginas, descuidados, entermedades de la vejez ó de la juventud. Si se quiere contar con un preventivo, uno cierto de las enfermedades epidémicas, es indispensable precisar bien al pedirle en las farmacias, que lo que se desea es el verdadero Alquirán Guyot, por más que es mas fácil de reconocer que la etiqueta del franco lleva la firma del inventor, en una solapa: Violeta, verde y rojo.

AVISO

Por orden de la Junta Directiva de camino de Quito á Yaguajay, convocase licitadores para la rectificación de la carretera desde la quinta del señor Charpentier hasta Cumbayá, terminación en dos puentes y construcción del camino de la ciudad parroquia de Tumbaco.

Las personas interesadas pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Gobernación hasta el 30 de Septiembre, fecha en la cual se verificará el respectivo contrato. En su caso, la Secretaría pondrá á disposición del presupuesto, valor de la obra.
Quito, Agosto 19, de 1905.—23 c.
El Secretario

ELOY FABRICA, hojalatero.—Oficina sus servicios en lo tocante al ramo de hojalatería en su taller situado en la carrera Mejía, casa número 144, letra B.

Nicolás Parreño
PLATERO—JOYERO
Carrera Venezuela, cuadra No 10 letra A.

NO MAS PAPERES
Quien no quiera serlo, vende las estampillas que colecciona, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras B y H.

INTERESANTE

Se vende una imprenta pequeña, nueva, sistema "Mitrajillas" á propósito para una vicaría barbonea ó cuberaca de cantón. Tiene todos los útiles. Para referencias dirigirse á la Administración de este diario.